



República de Honduras
Municipalidad de Lauterique
Departamento de La Paz

Lauterique La Paz 14 de Mayo del año 2021

Sr.
Lelis Adan Bonilla Ramos
Oficial de Información Publica
Presente

Estimado

A través de la presente le informo que durante en la Sesión Ordinaria de Corporación Municipal del 05 de Abril del año 2021 se aprobaron los siguientes puntos y acuerdos:

1. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación de las siguientes: **Modificaciones en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del año 2021.**

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO
INGRESO		
17.3.1.00.00.00 15-013-01	AMPLIACIÓN POR INTERESES BANCARIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO DEL AÑO 2021	L. 41,990.71
TOTAL DE INGRESO		L. 41,990.71
EGRESO		
14 04 006 001 000 23400 15-013-01	PROYECTO DE EMERGENCIA CONSTRUCCIÓN DE CUATRO VIVIENDAS	L. 41,990.71
TOTAL DE EGRESO		L. 41,990.71

La Honorable Corporación Municipal después de haber revisado, analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

2. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal un incremento de L.8,000.00 (Ocho mil Lempiras exactos) desde el mes de Enero al mes de Diciembre del año 2021 a la Mancomunidad de municipios del sur del Departamento de la Paz (MAMSURPAZ). La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

3. Acuerdos y Resoluciones:

- a) La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos ampliar el tiempo de ejecución del contrato del Proyecto Mejoras en la cancha de fútbol de Lauterique centro por noventa días calendario debido al problema que se presentó en el acceso al lugar del proyecto donde se realizó la actividad de corte y acarreo de material con volqueta actividad que no estaba prevista, falta de personal, por la emergencia nacional COVID-19 y escases de material (cemento) ya que el país está atravesando una restructuración debido a los huracanes que azotaron la región ETA e IOTA por lo cual existe una gran demanda a nivel nacional de dicho producto.


Erly Migdalia Gómez Nuñez
Secretaria Municipal





República de Honduras
Municipalidad de Lauterique
Departamento de La Paz

Lauterique La Paz 14 de Mayo del año 2021

Sr.

Lelis Adan Bonilla Ramos

Oficial de Información Publica

Presente

Estimado

A través de la presente le informo que durante en la Sesión Ordinaria de Corporación Municipal del 15 de Abril del año 2021 se aprobaron los siguientes puntos y acuerdos:

1. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero dio lectura al acuerdo de creación de la Unidad Técnica Municipal de Agua Potable y Saneamiento (UTMAS) del Municipio de Lauterique, La Paz. y sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para la firma del mismo. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicho documento por unanimidad de votos dio su aprobación.
2. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación de las siguientes: **Modificaciones en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del año 2021.**

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO
INGRESO		
18.1.1.01.01.01 11-001-01	AMPLIACIÓN POR TRANSFERENCIA DEL GOBIERNO CENTRAL COMO PAGO DEL 100% CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DEL AÑO 2020	L. 503,300.70

22.1.1.01.01.01 11-001-01	AMPLIACIÓN POR TRANSFERENCIA DEL GOBIERNO CENTRAL COMO PAGO DEL 100% CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DEL AÑO 2020.	L. 2013,202.80
TOTAL DE INGRESO		L. 2516,503.50
EGRESO		
01 00 000 001 000 11800 11-001-01	DIETAS	L. 176,000.00
03 00 000 001 000 11600 11-001-01	COMPLEMENTOS	L. 35,650.35
03 00 000 001 000 12100 11-001-01	SUELDOS BASICOS	L. 150,000.00
03 00 000 001 000 21430 11-001-01	TELEFONIA CELULAR	L. 10,000.00
03 00 000 001 000 22220 11-001-01	ALQUILER DE EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	L. 45,000.00
03 00 000 001 000 25500 11-001-01	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	L. 1,650.35
03 00 000 001 000 25700 11-001-01	SERVICIO DE INTERNET	L. 10,000.00
03 00 000 001 000 26210		

11-001-01	VIATICOS NACIONALES	L. 75,000.00
11 02 000 012 000 55110 11-001-01	PAGO DE UN PSICOLOGO EN EL CESAMO PROFESOR OSBIN RENE GOMEZ ROMERO DE LAUTERIQUE CENTRO	L. 24,000.00
11 02 000 014 000 55110 11-001-01	PAGO POR TRANSPORTE A HOSPITALES DE ENFERMOS EN ESTADO DE EMERGENCIA Y MUJERES A DAR A LUZ	L. 140,388.11
11 02 000 016 000 55110 11-001-01	LAUTERIQUE SOLIDARIA Y CAMPAÑA DE PREVENCIÓN Y COMBATE CONTRA EL CORONAVIRUS COVID-19	L. 30,000.00
11 03 003 001 000 23400 11-001-01	CONSTRUCCION DE VIVIENDAS EN EL CASERIO LA LOMA, CASERIO LAS LAJITAS, CASERIO EL RODEO, CASERIO EL TIBURON, ALDEA EL AMATE, CASERIO EL ARENAL, CASERIO EL PICACHO, CASERIO EL OCOTE, CASERIO EL PLAN DEL JICARO, CASERIO EL BARRANCO, CASERIO EL INJERTO, CASERIO EL MINERAL, CASERIO EL RINCON, CASERIO EL MORAY, CASERIO LA CUESTA DEL MORAY, CASERIO LA TRINIDAD, ALDEA EL OJO DE AGUA, CASERIO EL ROBEDAL, CASERIO EL OCOTAL, CASERIO EL ZAPOTAL, CASERIO LA CUCHILLA, ALDEA LAS MINITAS, CASERIO EL ARADO, CASERIO COFRADIA, CASERIO EL PEDREGAL, CASERIO EL APINTAL, CASERIO EL ACHOTE, CASERIO PUEBLO CHIQUITO, CASERIO LA ALCANTARILLA Y LAUTERIQUE CENTRO	L. 686,388.11

11 05 000 001 000 54200 11-001-01	APOYO A LA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER (CAPACITACIONES, REUNIONES, MATERIALES, ETC)	L. 37,747.56
11 05 000 002 000 54200 11-001-01	MAMOGRAFIAS Y CITOLOGIAS	L. 25,165.04
11 05 000 003 000 54200 11-001-01	PROYECTOS DE EMPRENDEDURISMO A MUJERES	L. 37,747.56
11 05 000 004 000 54200 11-001-01	BECAS	L. 12,582.52
11 05 000 005 000 54200 11-001-01	CANASTAS FAMILIARES	L. 12,582.50
12 04 000 002 000 54200 11-001-01	APOYO A LA POLICIA NACIONAL	L. 30,000.00
12 04 007 001 000 23400 11-001-01	MEJORAS EN LA CANCHA DE FUTBOL DE LA ALDEA EL AMATE	L. 473,300.70
13 00 000 003 000 54200 11-001-01	LAUTERIQUE EMPRENDE	L. 251,650.36
14 01 002 001 000 23400 11-001-01	MEJORAS EN LA CANCHA DE FUTBOL DE LA ALDEA EL OJO DE AGUA	L. 251,650.34
TOTAL DE EGRESO		L. 2516,503.50

La Honorable Corporación Municipal después de haber revisado, analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

3. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para contratar dos vigilantes para que brinden seguridad a los siguientes centros educativos: Ramón Villeda Morales de la aldea El Amate, Ramón Amaya Amador del caserío El Barranco, Dionisio de Herrera del caserío El Moray, Francisco Morazán de la aldea El Ojo de Agua, Manuel Bonilla de la aldea Las Minillas y Centro de Educación Básica José Cecilio del Valle de Lauterique Centro, uno en la jornada diurna y otro en la jornada nocturna devengando un sueldo mensual cada uno de L. 4,500.00 (Cuatro mil quinientos Lempiras exactos) a partir del 01 de Mayo hasta el 30 de Junio del año 2021. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
4. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para contratar dos vigilantes para que brinden seguridad en el CESAMO Profesor Osbin Rene Gómez Romero de Lauterique Centro, uno en la jornada diurna y otro en la jornada nocturna devengando un sueldo mensual cada uno de L. 4,500.00 (Cuatro mil quinientos Lempiras exactos) a partir del 01 de Mayo hasta el 30 de Junio del año 2021. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
5. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para contratar un Promotor de Salud en el CESAMO Profesor Osbin Rene Gómez Romero de Lauterique Centro devengando un sueldo mensual de L. 8,000.00 (Ocho mil Lempiras exactos) a partir del 01 de Mayo hasta el 30 de Junio del año 2021. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
6. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para contratar una Enfermera Auxiliar en el CESAMO Profesor Osbin Rene Gómez Romero de Lauterique Centro devengando un sueldo mensual de L. 10,500.00 (Diez mil quinientos Lempiras exactos) más derechos laborales, a partir del 01 de Mayo hasta el 31 de Diciembre del año 2021. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
7. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para contratar una Conserje y Aseadora en el CESAMO Profesor Osbin Rene Gómez Romero de Lauterique Centro devengando un sueldo mensual L. 4,500.00 (Cuatro mil quinientos Lempiras exactos) a partir del 01 de Mayo hasta el 30 de Junio del año 2021. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

8. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para renovar el contrato al Joven **CRISTIAN ROBERTO HERNANDEZ AMAYA** quien actualmente labora como Recolector de impuestos a partir del 01 de Mayo hasta el 30 de Junio del año 2021. devengando un sueldo mensual de L.7,500.00 (Siete mil quinientos Lempiras exactos). La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
9. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometio a consideración de La Honorable Corporacion Municipal la aprobación para realizar las siguientes obras de más en el Proyecto Construcción de techos.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD DE OBRA	COSTO SEGÚN FICHA LPS	TOTAL LPS
1	Techo Canaleta 4", Lam Aluminizada Ondulada	M2	82.35	440.00	36,234.00
2	Solera de Remate 15x15 4No.3 Y No.2 @ 20 cm.	ML	67.85	205.00	13,909.25
SUB TOTAL LPS					50,143.25
UTILIDAD LPS				10.00%	5,014.33
GASTOS ADMINISTRATIVOS LPS				7.00%	3,510.03
GRAN TOTAL LPS					58,667.60

La Honorable Corporacion Municipal después de haber revisado, analizado y discutido ampliamente dicho documento por unanimidad de votos dio su aprobación.

1. Acuerdos y Resoluciones:

- a) La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos crear las siguientes comisiones: Comisión Municipal de Agua y Saneamiento (COMA), Unidad de Supervisión y Control Local (USCL), que promueve la Mancomunidad de Municipios del Sur de La Paz (MAMSURPAZ), así mismo nombro como Coordinadora para la creación de dichas comisiones a la Vicealcaldesa Municipal Profesora Vilma Soraya Gómez Gómez.

Erly Migdalia Gómez Nuñez
Secretaria Municipal





República de Honduras
Municipalidad de Lauterique
Departamento de La Paz

Lauterique La Paz 14 de Mayo del año 2021

Sr.
Lelis Adan Bonilla Ramos
Oficial de Información Publica
Presente

Estimado

A través de la presente le informo que durante en la Sesión Extraordinaria de Corporación Municipal del 21 de Abril del año 2021 se aprobaron los siguientes puntos:

1. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación del documento que contiene el Informe de Rendición de Cuentas (GL) acumulada al I Trimestre del año 2021, con un Presupuesto General de Ingresos y Egresos de L. 16,033,837.04 (Dieciséis millones treinta y tres mil ochocientos treinta y siete Lempiras con cuatro centavos), un saldo inicial de L.15,392,296.14 (Quince millones trescientos noventa y dos mil doscientos noventa y seis Lempiras con catorce centavos), un total de Ingresos de L.1,998,054.72 (Un millón novecientos noventa y ocho mil cincuenta y cuatro Lempiras con setenta y dos centavos), una disponibilidad total de L.17,390,350.86 (Diecisiete millones trescientos noventa mil trescientos cincuenta Lempiras con ochenta y seis centavos), un total de egresos de L.5,315,705.62 (Cinco millones trescientos quince mil setecientos cinco Lempiras con sesenta y dos centavos), un saldo final de L 12,074,645.24 (Doce millones setenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y cinco Lempiras con veinticuatro centavos) y una nota de crédito de L.41,990.71 (Cuarenta y un mil novecientos noventa Lempiras con setenta y un centavos) que corresponde a los intereses Bancarios generados durante el mes de Marzo del año 2021 y una nota de débito de L.26,850.00 (Veintiséis mil ochocientos cincuenta Lempiras exactos) gastos que por error de registro involuntario no se ingresaron en el I trimestre. La Honorable Corporación Municipal después de haber revisado, analizado y discutido ampliamente dicho documento por unanimidad de votos dio su aprobación.
2. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación del documento que contiene el Informe de Avance Físico, Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado correspondiente al I Trimestre del año 2021 el cual se describen de la siguiente manera:

Saldo efectivo del Trimestre anterior.....L.	15,392,296.14
Ingresos del Trimestre.....L.	1,942,899.51
Disponibilidad del Trimestre.....L.	17,335,195.65
Gastos Ejecutados del Trimestre.....L	5,260,550.37
Saldo final del Trimestre.....L.	12,074,645.28

La Honorable Corporación Municipal después de haber revisado, analizado y discutido ampliamente dicho informe por unanimidad de votos dio su aprobación.


 Erly Migdalia Gómez Núñez
 Secretaria Municipal

